

MERCANTIL SABANDO

"MERSABANDO S. A."

Av. Barcelona - Guasmo Norte

Teléfonos: 273640 - 436543

Guayaquil — Ecuador

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de  
MERSABANDO S.A.  
Guayaquil-Ecuador.-

- 1) De acuerdo con lo establecido en el estatuto social de la Cía. y el reglamento de informes de comisarios, pongo a consideración de Ustedes el presente informe, para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, - principalmente lo determinado en el Artículo 321 de la ley de Cías.
- 2) He revisado el Balance General de MERSABANDO S.A., al 31 de Diciembre de 1.992 y los correspondientes Estados de Resultados y de Patrimonio de los Accionistas por el año terminado a esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la gerencia de la Cía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basados en la revisión efectuada.
- 3) Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia - pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la Cía. y otros procedimientos de Auditoría considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Mi revisión también incluyó las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros societarios de acciones y accionistas, - del talonario de acciones y correspondencia respectiva.



MERCANTIL SABANDO

"MERSABANDO S. A."

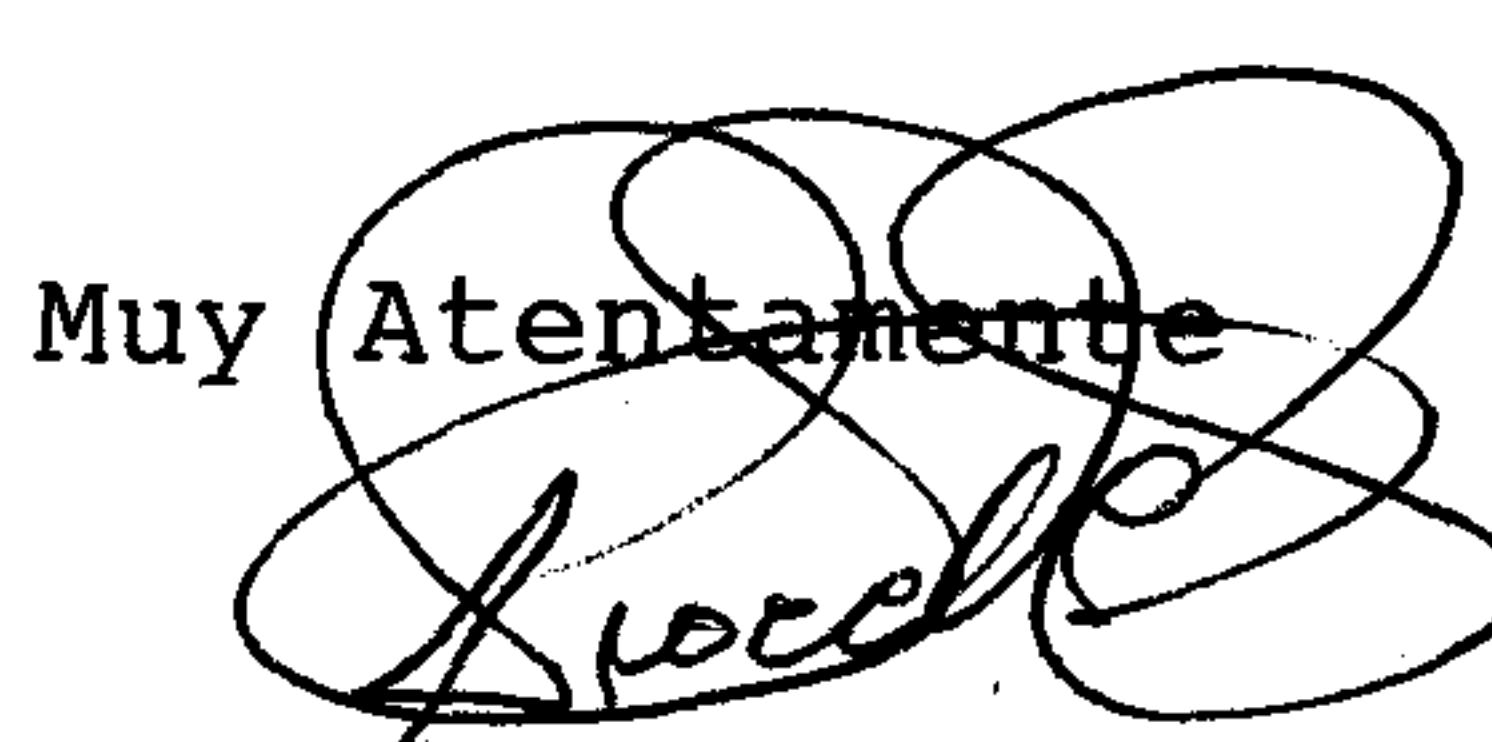
Av. Barcelona - Guasmo Norte

Teléfonos: 273640 - 436543

Guayaquil — Ecuador

- 4) Revisados y analizados los principales indicadores Financieros correspondientes al año 1.992. Este refleja adecuadamente las principales variaciones financieras, rotación de activos, índices de endeudamiento y márgenes de rendimiento.
- 5) En mi opinión, los Estados Financieros mencionados en el párrafo 2, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de MERSABANDO S.A al 31 de Diciembre de 1.992, y los resultados de las operaciones del año terminado en esa fecha, de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, emitidos por la Superintendencia de Cías.
- 6) Los libros societarios y correspondencia relacionada mencionada en el párrafo 3, están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la ley de Compañías; y las resoluciones adoptadas por las Juntas Generales de Accionistas y Directorio, han sido cumplidas de acuerdo con los propósitos de una eficiente administración.
- 7) Agradezco la colaboración prestada por los Administradores de la Cía. para el adecuado cumplimiento de mis funciones y estoy a las órdenes de los señores Accionistas, para absolver cualquier pregunta que considere oportuna.

Muy Atentamente



ECON. LUIS PROCEL

COMISARIO

Guayaquil, 31 de Julio de 1.993

